

RIO GALLEGOS,

14 NOV 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.809/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Psp. Blanca FRANZANTE mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de expositora al V Coloquio de Gestión Universitaria, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), entre los días 8 y 10 de Diciembre de 2005 en la ciudad de Mar del Plata;

QUE se cuenta con la documentación en la cual se acredita la participación del Psp. Blanca FRANZANTE en el encuentro mencionado precedentemente;

QUE obra Despacho N° 156/05 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Psp. Blanca FRANZANTE la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) para asistir en carácter de expositora al V Coloquio de Gestión Universitaria, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), entre los días 8 y 10 de Diciembre de 2005 en la ciudad de Mar del Plata y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Psp. Blanca FRAZANTE una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) para asistir en carácter de expositora al V Coloquio de Gestión Universitaria, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), entre los días 8 y 10 de Diciembre de 2005 en la ciudad de Mar del Plata.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

597